



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE UNA BECA DE FORMACION, PUBLICADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (FFIS14_B04).

En relación a la Convocatoria de una beca de formación y colaboración para un/una **LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN BIOLOGÍA PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN “TROMBOSIS ARTERIAL Y REMODELADO VASCULAR, INTERSTICIAL Y MIOCÁRDICO” EN EL CAMPO DE LA CALCIFICACIÓN ARTERIAL Y LA FISIOLOPATOLOGÍA PLAQUETARIA. (FFIS14_B04)**, y toda vez que no se han formulado alegaciones al acuerdo adoptado en la Resolución provisional de concesión, se acuerda la concesión definitiva de la misma, resultando adjudicataria **DOÑA ANA SILVENTE LLORENTE**.

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS BECAS CONCEDIDAS

Los/as adjudicatarios/as de las becas recibirán información personalizada de las características de las mismas. Una vez recibida esta información, deberán firmar un acta de aceptación de beca, con las condiciones que las rigen.

En Murcia, a 13 de octubre de 2014.


Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia

Fdo. Juan Pedro Serna Marmol.
Director de la Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.